



X legislatura

Año 2023

Parlamento
de Canarias

Número 123

13 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

DESIGNACIÓN DE PONENCIA

10L/PRRP-0003 De reforma del Reglamento del Parlamento: escrito del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

DESIGNACIÓN DE PONENCIA

10L/PRRP-0003 *De reforma del Reglamento del Parlamento: escrito del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).*
(Publicación: BOPC núm. 114, de 9/3/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

16.1.- De reforma del Reglamento del Parlamento: escrito del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Visto el escrito del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), RE núm. 202310000002284, de 9 de marzo de 2023, por el que se solicita la sustitución del ponente suplente de la ponencia designada para la propuesta de reforma del Reglamento de referencia, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 6 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado, y designar como miembro suplente por parte del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, en sustitución de la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, quedando por tanto integrada la ponencia por los siguientes miembros:

DEL GP SOCIALISTA CANARIO:

- Titular: D. Mauricio Aurelio Roque González.
- Suplente: D.^a Nayra Alemán Ojeda.

DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI):

- Titular: D.^a Socorro Beato Castellano.
- Suplente: D. José Miguel Barragán Cabrera.

DEL GP POPULAR:

- Titular: D.^a María Australia Navarro de Paz.
- Suplente: D.^a Luz Reverón González.

DEL GP NUEVA CANARIAS (NC):

- Titular: D.^a María Esther González González.
- Suplente: D. Luis Alberto Campos Jiménez.

DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS:

- Titular: D.^a María del Río Sánchez.
- Suplente: D. Manuel Marrero Morales.

DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG):

- Titular: D. Jesús Ramón Ramos Chinaa.
- Suplente: D.^a Melodie Mendoza Rodríguez.

DEL GP MIXTO:

- Titular: D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas.
- Suplente: D.^a Vidina Espino Ramírez.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias